PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes..... Fuera, trimestre..... Extranjero, semestre..... Número suelto..... PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Perez, 10. Administración: Tomás Pérez 14. Teléfono núm. 111 (No se devuelven los originales.)

PERIÓDICO INDEPENDIENTE NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

En primera plana, línea..... Entre noticias, id..... En tercera plana, id.... En cuarta plana y comunicados, precios

Esquelas desde 10 pesetas en primera pla-na, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pe-(Cada inserción satisfará 10 céntimos de

PAGO ADELANTADO



# MAKIANO PARADINAS

SUBIÓ AL CIELO EN MADRID

EL 17 DEL CORRIENTE Á LOS 7 MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres D. Esteban y Doña Margarita, hermanos, abuelas, tios y primos,

> Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan dolorosa pérdida.

Avila 21 de Mayo de 1906.

No se reparten esquelas,

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

Nadie tan sincero é ingénuo, en el campo parlamentario, como el señor Moret para hablar claramente al país de lo que son y representan estas instituciones salvadoras de la represen tación nacional y demás menesteres parlamentarios.

Ya vimos con qué sencillez decía, hace pocos días á las diputaciones, que el Gobierno necesitaba llamarlas para ponerse en contacto con el país, á pesar de tener más cerca las Cortes, hechas según la Constitución, para mantener contínuo esa contacto.

Pues no satisfeche con esto, tanto él como sus personales partidarios, no se ocultan de nadie para decir los motivos que tienen para pedir la disolución de las actuales Cortes.

Dicen y tienen razón, que con estas Cortes no es posible que el Sr. Moret esté tranquilo en el Gobierno, por que tiene en ellas demasiados adictos Maura, y dejan entender bien á las claras que, quitados los partidarios de Montero y de Canalejas, de quienes Moret no puede contarlas todas consigo, quedan al presidente muy pocos adictos á su Gobierno para desenvolver su obra gubernativa.

Lo natural, dentro de las teorías constitucionales, ante este problema, sería que el Sr. Moret se fuera á su casa, puesto que el país, representado en esas Cortes, aun no hace un año elegidas, no lo apoya.

Pues nada de eso; el Sr. Moret lo que quiere es disolver estas cortes para traer otras que le sirvan décil y disciplinadamente.

Lo cual es en buen castellano, decir clara y sencillamente una cosa que todos estamos canos de saber,

pero que desde las alturas del Gobierno, no había llegado jamás á de cirse tan desnudamente, á saber: las Cortes no representan la voluntad del país, sino la voluntad del Gobierno.

Y decimos del Gobierno, porque ya no se trata siquiera de la voluntad de un partido político, sino del gru po de personas adictas que acompañan en el ministerio á un jefe determinado.

Solo así tiene explicación esa necesidad de disolver unas Cortes que acababan de elegirse bajo el mando y dando la mayoría, al partido libo

Si las Cortes representaran la voluntad nacional, ó lo creyera así el jefe del Gobierno, claro está que no intentaría siquiera hacer nuevas Cortes ¿para qué? Apenas se acaba de constituir la representación nacional elegida no hace un año, lo natural es que si esas Cortes son producto sincero de la voluntad del país, vuelvan

á sus puestos los mismos diputados. Pero de eso se ríe el conde de Romanones á mandíbula batiente; demasiado sabe él dónde irían á parar los grupitos monteristas y canalejistas y la minoría formidable de los conservadores, si á él le dejan dirigir unas elecciones.

Y hé aquí que en poco más de ocho meses, sin variar de partido, la voluntad nacional da un cambiazo enorme, no habiendo más que moretistas en todo el país.

Claro está que, como arriba digimos, de esta farsa está ya apercibida España entera; pero esa sinceridad de Moret para reconocerla, sin rodeos ni ocultaciones, representa un verdadero progreso en nuestras costumbres públicas.

Es de suponer que ese jefe de Gobierno, cuando se dirija á las nuevas Cortes, si consigue traerlas, no vuelva ya á los convencionalismos de lla-

marlos representantes del país, sino representantes de la voluntad del Gobierno, gracias á la cual ocupan todos sus respectivos puestos que abandonarán de nuevo, en cuanto no respondan á los fines para que se les ha

Lo cual nos proporciona el placer de admirar, sin coberturas ni celajes de pudorosas farsas y eufemismos, el armazón de este sistema de tiranías oligárquicas que, envuelto en aparatosas máscaras de libertad, ha venido á sustituir todas las castizas y propias libertades que nuestra nación disfrutó en lo antiguo.

Tiene de malo el espectáculo, lo repugnante que es siempre el aspecto do la tiranía, pero trae la ventaja de que ya nadie puede llamarse á enga ño; por tanto los que la defiendan deben hacerlo á título de serviles vasallos, pero no con el mote que tanto usan de hombres amantes de la li-

## Wienudencias

¡Vaya unas seguridades que ofrece aquí la perrera! el domingo, dos chicuelos que sorprendió la pareja fueron conducidos juntos, é ingresaron en la trena, pero á los pocos momentos, no se quién, abrió la puerta y es el caso que los chicos dieron tranquilos la vuelta y á su casa derechitos fueron á buscar la cena. Que tal ocurra no debe causar á nadie extrañeza, pues como estaban los chicos metidos en la perrera, solo fué una perrería procurar abrir la puerta.

Dos tórtolos trasnochados, según la prensa relata se han unido en matrimonio cuando la tierra les llama, pero existiendo el detalle curioso de que la dama á pesar de sus achaques, soltera se conservaba. Según la misma noticia, y esto tiene mucha gracia en el pecho de la novia, solemne se destacaba el ramo que simboliza la pureza de la anciana pero que va con sus años fácil es que se observara, no ya la flor del azahar sino casi... las naranjas.

Un coplero.

## Gredos

El camino más recto, más fácil y más barato.

PARA EL SR. GASSET Y EL SR. BRAGADO

Acabo de leer el brillante artículo con que en las columnas de EL Diario se da cuenta del resultado obtenido en la pasada Asamblea de Diputados provinciales por el ilustre político abulense Sr. Bragado, que tan alto supo poner el nombre de la provincia que representaba; y no puedo sustraerme al deseo de oponer razones fundadísimas y poderosas, de esas que no tienen réplica, al trazado que el Sr. Gasset inicia para el camino que desde Madrid conduzca á las célebres lagunas de Gredos.

Ante todo, séame permitido felicitar muy calurosamente al Sr. Bragado, por los ofrecimientos que ennombre de la Diputación, que tan honrosamente representaba, hizo al señor

Ministro y por los buenos propósitos quesus palabras revelan, en obsequio de unos pueblos bien acreedores, por cierto, al interés y benevolencia de todos sus representantes.

Pero esto aparte y reconociendo, como lo dejo hecho, las excelentes gestiones y buen deseo del Sr. Bragado, que pueden admirar é imitar como ejemplo elocuente y necesario, otros, que, más obligados que él por la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos situados entre la Fonda de Santa Toresa y la citada sierra, han hecho menos hasta hoy y ni aun sabemos por acá si viven; insisto una vez más, apoyado por autoridades indiscutibles en la materia, que el camino más corto y de construcción más pronta y barata para ir desde Madrid á Gredos, tiene que arrancar necesariamente de la Fonda de Santa Teresa, si se ha de escojer el mejor punto de bifurcación de la carretera de Avila á Talavera: Pasar de allí será inclinarse obodeciendo á determinadas presiones que no habré de comentar; pero no será ir en lo cierto ni en lo realmente ventajoso.

Tómese como se quiera, yo he de decir la verdad y de ella no habrá quien me desprenda en esta ocasión ó si se quiere en este asunto y jamás me cansaré de repetirla; por que sería muy triste, ya que no nuevo en España, que imperasen la influencia y el favor sobre la razón y la justicia.

El camino más corto para ir á Grodos es: Fonda de Santa Teresa, Cepe da de la Mora, Navadijos y Hoyos del Espino: este es el más corto. El más conveniente y más barato por su mayor facilidad de construcción es: Fonda, Cepeda, Garganta del Villar, San Martín de la Vega y Hoyos del Es-

La diferencia en metros de un trazado á otro es muy poca y el segundo trazado ofrece la ventaja de tener mu chos menos accidentes que el anterior; que desde Cepeda hasta dar vista á Hoyos es tan llano como la misma Puerta del Sol de Madrid, que atravesaría el camino una hermosa vega á orillas del Alberche y por último que pasaría por tres pueblos, distantes una legua el que más, ofreciendo mayores facilidades para el abastecimiento y suministro de cuanto se necesitara y aun el encuentro de auxilios en casos necesarios, pues habiendo, como hay, Farmacia en Garganta del Villar, asistoncia facultativa en Copeda de la Mora y San Martín de la Vega, cualquier percance de los tan frecuentes hoy con los nuevos sistemas de locomoción, podía ser y sería inmediata mente atendido y socorrido. Cosa que no podría ser por el otro trazado.

Esta es la verdad lisa y llana y no tengo inconveniente en aceptar la discusión que se ofrezca con cinta y proyecto en mano y las matemáticas darían la razón al que la tuviere. Aparte de que pasaría por tres pue blos que necesitan comunicaciones que hoy no tienen.

Como corroboración de esto, yo apelo al testimonio del ilustre y valiente explorador Sr. Amezúa, autoridad competentísima, acaso la mayor, en este particular, y ofrezco al señor Bragado y al Sr. Gasset el trabajo brillantísimo que de dicho señor Amezúa publicó el periódico esportivo de Madrid Vida Nueva y del cual pienso ocuparme en ocasión que ahora no debo anunciar.

Además, estos pueblos, grandemente interesados en ello, por ser cuestión de vida ó muerte y ya es hora de que se les ayude y proteja, están dispuestos á cooperar con cuanto

puedan para la construcción del camine de que me ocupo.

Dejando á un lado el que se prefiera el de Navadijos ó Garganta, pero dejando sentado que aquel es más corto y este más conveniente y más fácil; yo en nombre de todos esos pueblos y plenamente autorizado para ello, ofrezco al Ministro y al Presidente de la Diputación, una fuerte suma en dinero, y prestación personal para la construcción del camino, siempre que arranque de la Fonda y pase por Copeda de la Mora.

Y como el movimiento se demuestra andando, veremos el Estado y la Diputación lo que hacen; los pueblos dispuestos están á poner de suyo y yo en su nombre lo hago público para que la opinión juzgue y sepa hoy, mañana y siempre, si ese camino no se hizo por donde debe hacerse por falta de entusiasmo y de sacrificios por parte de los pueblos ó por falta de protección y amparo de los que están obligadísimos para con ellos por deberes de gratitud, de nacionalidad y de la más rigurosa justicia.

Ah! y que no vuelvan á decir que los puebles no piden nada.

Prometo insistir en este asunto,

Vega Alberche.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-21.

Fiesta de solidaridad Catalana

El acto ayer celebrado en Barcelona, en el que han recibido el homenaje del pueblo catalán algunos de los diputados que combatieron el proyecto de ley de jurisdicciones, ha carecido, en absoluto de importancia.

Los senadores y diputados que no militan en el partido republicano, han mostrado de manera ostensible su desagrado por el discurso que pronunció Salmerón en el cual no pudiendo prescindir de la pasión de secta, profirió frases y conceptos que ninguna relación guardaban con el acto realizado.

#### El general Luque

El señor Ministro de la Guerra, ha sido agasajadísimo en Ciudad Real, donde, como ayer dije, pasó el día examinando por sí mismo, acompañado de una comisión técnica, los terrenos que la ciudad ofrece para el establecimiento de la Escuela de Tiro

#### Una bomba en Zaragoza

En la madrugada de ayer hizo explosión en la puerta del domicilio de D. Basilio Paraiso, un petardo, que, afortunadamente, no causó desgra cias personales.

La policía sigue la pista á varios sospechosos.

#### Lagartijo herido

En la corrida ayer celebrada en Valencia resultó cogido el diestro Lagartijo, á quien los facultativos apreciaron un puntazo en el antebrazo derecho y diversas contusiones

#### Donativos

Con ocasión de las bodas reales, los grandes de España se reunieron ayer acordando otorgar un voto de confianza á la Diputación permanente de la grandeza, al objeto de que ésta determine la inversión que habrá de darse á la suma de 70.000 pesetas ofrecidas por aquellos en beneficio de los pobres.

La Junta directiva de la «Gran Peña», ha determinado poner á disposición de la Reina madre, 15.000 pesetas para que sean distribuidas entre los pobres.

#### Hazañas del moro «Valiente».— Telegramas oficiales

Ceuta 30.—Han sido puestos en libertad los tripulantes del laud «Consuelo», que aun retenía el moro Valiente.

Melilla 20.—Siguen secuestrados los españoles que aprisionaron los moros en un bote del laud «Carmen». Se confía en que serán rescatados.

## LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Nuestro estimado colega local El Magisterio Avilés, publica en su último número, correspondiente al pasado día 20, el siguiente artículo que, contando con su benevolencia, reproducimos.

Dice así:

«Hace mucho tiempo que sabíamos que no había la mejor armonía entre la Directora y Profesoras de la Normal de Maestras de esta provincia y por consecuencia la Escuela no marchaba como debiera ser; pero como no teníamos datos concretos, no queríamos fundarnos en la chismografía, v mucho más cuando so dijo que el Rectorado tenía conocimiento de ello más ó menos directo, y parecía eludía tratar el asunto; por eso creíamos prudente no decir nada y dejar al tiempo la solución, mas hoy la cosa ha tomado otro carácter, ha tirado el diablo de la manta, se ha descubierto el pastel, no sabemos hasta qué punto llegará el asunto y ya no podemos continuar en silencio.

Nuestro apreciable colega local EL DIARIO criticó, con perfecta razón, cosas que nosotros no sabíamos, que la Directora, ó su esposo, se habían negado, en malos modos, á recibir una instancia de una alumna de la Escuela, ya revalidada, en que pedía reuniera el Claustro de Profesores para que si la creían digna la adjudicaran la gracia de darla el título gratis, que oficialmente estaba ofrecido con motivo del Centenario del Quijote, si reunía, como ella creía, las condiciones exigidas.

Al ver la negativa, la interesada se dirigió en otra instancia al Sr. Gobernador, la que informada por el Jefe de la Sección de Instrucción pública remitió á la Directora, y ésta lejos de atenderla, se la devolvió con un oficio no del todo respetuoso, y una carta particular en la que se dice que ofendía á la interesada. La digna primera Autoridad de la provincia comprendió que no debía dejarlo así; reunió al efecto á la Junta de instrucción pública, y ésta por unanimidad acordó que debía ampararse el derecho de la solicitante, y hacer comprender á la Directora hasta donde llegaban los suyos, y que al efecto se pusiera el hecho en concimiento del Rectorado, participándole además que había otras muchas quejas contra esta señora por si creía oportuno la formación de un expediente. El señor Gobernador por su parte parece que también ha puesto el asunto en cono-

Estos son los hechos ocurridos y no sabemos lo que sucederá; pero de todos modos necesariamente han de cortarse los abusos, y con ello no perderá nada la enseñanza.

cimiento de la superioridad.

Es una verdad inconcusa que la Directora no ha estado en armonía nunca con ninguna de las Profesoras no solo las que hay hoy, sino ni con las dos que han pasado á otro desti no, ni con la Regente que finó. Que su celo excesivo por el principio de autoridad la lleva hasta el punto de creer que en la Escuela no hay más voluntad que la suya, creyendo que hasta la distribución de materias que está hecha por reglamento la puede variar á su antojo, y así se dá el caso que habiendo una Profesora de Labores, otra de Ciencias y otra de Letras, la de Labores no tiene á su cargo és tas y sí Aritmética y no sabemos qué más, y ella, que debe ser de Ciencias tione Labores, Pedagogía, etc. Otras muchas cosas se dicen, pero suponemos se depurarán en el expediente

que haya de formarse, y por si acaso hay alguna exageración por hoy no podemos hacernos eco de ellas.»

#### DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Nuevo gobierno portugués

Lisboa-2i

El Rey ha firmado los decretos correspondientes al nuevo ministerio que ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidencia y ministerio de la Gobernación, Juan Franco.—Hacienda, Driesel Schroeter.—Guerra, Vasconcellos de Porto.—Marina, Ayrer Oruellos.—Negocio Extranjeros, Luís Magalhaes.—Obras públicas, Malheiro Reymao.

La crisis ministerial en Italia

Roma-21.

Asegúrase que será encargada la reorganización del gabinete al señor Giolitti, y que será ministro de Negocios Extranjeros; San Guiliano.

Para la boda—Representando á

Copenhangue-21

Está confirmado que el conde Morgen Frigs representará al Rey de esta nación, en la boda de Alfonso XIII.

Inundación de lodo

Roma-21.

A consecuencia de las torrenciales lluvias que han caido estos días en los alrededores del Vesubio, y de la mezcla de las aguas con las cenizas del volcánse hallan completamente inundadas las poblaciones próximas al mismo, habiendo causado numerosas víctimas y extragos.

y extragos.

Una explosión

Marsella-21.

En el recinto de la Exposicióu Colonial ha hecho explosión el gas con que estaba inflade un globo cautivo, habiendo quedado este completamente destruído.

## LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Señalar una vez más las dificultades consiguientes á la situación forzada que atraviesa la Bolsa, parecerá inútil empeño, por que en estos últimos tiempos, como á fines del año último, se ha dicho con mucha insistencia que los fondos públicos alcanzaban una altura insostenible y á posar de todos los infaustos augurios se han sostenido y han avanzado sin temor al riesgo de probables descalabros. Pero no se puede ocultar que en esta semana la incertidumbre ha impreso su nota en el mercado determinado oscilaciones con tendencia á la baja. Este efecto seguramente es ajeno al movimiento de la política interior, por que todo sigue lo mismo. Por otra parte tampoco se halla la explicación en el crédito exterior, supuesto que los cambios bajan y la moneda ospañola resulta cada día más mejorada con esperanza de pron ta curación.

Desde luego debe presumirse que la misma baja de la prima del oro, eleva los valores españoles en el extranjero y simultáneamente hace descender el Interior y el Amortizable, que solo representan plata.

véase el detalle de la cotización.

El Interior á fin de mes, luchando inútilmente por alcanzar alguna mejora, oscila entre 82'40 y 82'60, y á partir de este cambio vuelve á descender con insistencia hasta quedar en 81'80.

El próximo no se cotiza.

El Contado baja desde 82.30 á 81.60 dando lugar á movimientos de agitación por efectos de las opuestas tendencias de los epeculadores.

El Amortizable había iniciado el descenso antes de cortar el cupón, si bien se hicieron esfuerzos para elevarlo desde 101'30 y 101'45.

Con posterioridad á la sesión del día 16 se ha vendido á 101'15, cerrando al fin de la semana en 99'50, con pérdida de 70 céntimos respecto al

precio de la semana anterior descontando el importe de los intereses.

El Banco Hipotecario cotiza sus cédulas á 101'40, habiendo desmerecido 60 céntimos.

El Banco de España pierde cuatro enteros á través de varias alternativas y queda á 440.

El Hispano-americano pasa ganan do un punto de 143 á 144.

Los Tabacos se mueven entre 409 y 407'50 para cerrar á 408.

Las Azucareras preferentes, á 66; las ordinarias no se cotizan y las obligaciones bajan desde 97 á 96'25.

En los valores ferroviarios hay que notar el descenso de 25 céntimos respecto á las obligaciones nuevas del Norte que se cotizan á 91'75

Los Francos siguen bajando, sin necesidad de la intervención oficial, á pesar de algunas ligeras oscilaciones que se atribuyen á compras rea lizadas con dinero procedente de ventas de Interior: Según la última cotización quedan á 6'35 después de haber llegado á 5'50.

Las libras, á 28'88

En París el Exterior español sube desde 95'90 á 97'05 habiendo ganado más de tres enteros en el transcurso de un mes. El Interior también avan za desde 75'90 hasta 77'62. Estas mejoras son altamente satisfactorias y exceden al límite de las más lisonjeras esperanzas.

José Maria de Arévalo.

#### OFICIAL

Gaceta del día 20

Contiene un Real decreto por el que se suprime la Junta Consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico, y se aprueba el reglamento para el régimen del Consejo del servicio Geográfico; una relación hecha por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles de los sargentos en activo y licenciados de todas las clases que han sido significados para los destinos que en ella se expresan, y otras disposiciones de menos importancia.

Boletín de provincia del 19

Circular sobre confección de presupuestos municipales; prórroga para redenciones del servicio Militar; circular de cédulas personales, y edictos de alcaldías y juzgados.

## MEDICOS FORENSES

La Asamblea de médicos forenses, últimamente celebrada en Madrid, ha enviado los acuerdos adoptados por la misma, acompañándolos de respetuosa y razonada instancia, al ministro de Gracia y Justicia, fundamentando sus peticiones en el art. 21 del Real decreto de 19 de Enero de 1905.

Las bases acordadas por la Asamblea son las siguientes:

1.ª Los médicos de la Sección sanitaria del Cuerpo especial de prisiones serán los encargados de estos servicios en los establecimientos penitenciarios cuyo sostenimiento corre á

cargo de los presupuestos generales del Estado, en las cárceles de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Murcia, Granada, Cádiz, Cartagena, y los que en lo sucesivo se designen por el Centro directivo, por necesitar un médico dedicado exclusivamente á cada una de ellas, é incompatible con todo otro cargo retribuído por el Estado, la Provincia ó el

Municipio.

2.ª De las demás plazas de médicos de cárcel y correccionales que no se enumeran en la base anterior serán encargados de su desempeño los médicos auxiliares de la administración de justicia y de penitenciaría, con arreglo al Real decreto de 26 de Diciembre de 1889, sin que sea motivo de incompatibilidad la asignación de sueldo superior á 1.500 pesetas y sí las que taxativamente ordena di-

cho Real decreto.

3.ª La actual nomenclatura con que se designan los médicos de la Sección sanitaria del Cuerpo de prisiones se cambiará en lo sucesivo por la compuesta con la palabra genérica de médico, antepuesta á la categoría administrativa que corresponda al haber personal presupuestado para el cargo que desempeñe ó pase

destinado en lo sucesivo á cada uno de estos funcionarios.

4.ª Para clasificar el sueldo de los médicos de prisiones cuyo sostenimiento corra de cuenta del presupuesto general del Estado se asimilará el haber de los médicos al que disfruten los inspectores administradores en cada una de sus clases.

5.ª En las grandes cárceles celulares y en las de las capitales de provincia, el haber del médico se clasificará del mismo modo que en los artículos 4.º y 6.º del Real decreto de 19 de Enero de 1905 se clasifican los subdirectores y subjefes.

6.a Los médicos de las cárceles que radiquen en cabezas de Juzgado de instrucción que no sea capital de provincia y que sean á la vez médicos auxiliares de la administración de justicia y penitenciaría, disfrutarán como sueldo el haber que les resulte aplicada la escala siguiente: en los Juzgados de instrucción cuyo censo sea hasta 15.000 almas, 750 pesetas; de 15 á 20.000, 1.000; de 20 á 25.000, 1.250; de 25 á 30.000, 1.500; de 30 á 35.000, 1.750; de 35 á 40.000, 2.000; superior á 40.000, 2.250.

7.ª En los Juzgados de ascenso y entrada que el Real decreto de 26 de Diciembre de 1889 declaró compatible el ejercicio simultáneo de médico titular con el de auxiliar de la administración de justicia y penitenciaría, las Juntas de prisiones al titular que las simultanee con nombramien to propietario de ambas funciones, consignarán en sus presupuestos una cantidad, como gratificación, de 500 pesetas, hasta 15.000 almas; 750, hasta 20.000, y 1.000 pesetas, desde 20.000, cuya gratificación, podrá percibirse simultáneamente con el sueldo de médico titular.

# Contra las admisiones temporales

DESDE MEDINA DEL CAMPO

Nuestro activo corresponsal en la importante ciudad vallisoletana, señor Martínez Reguera, nos remitió con fecha de ayer, copia de los siguientes telegramas, dirigidos por el alcalde de aquella localidad al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Hacienda.

Dicen así:

«Exemo. Sr. President» del Consejo de Ministros:

Ayuntamiento esta villa, en sesión de hoy, haciéndose intérprete de la opinión general de agricultores y vecindario y cooperando en pro del fomento de la producción agraria de Castilla, ha acordado unánimemento rogar V. E. que, inspirándose en laudable conducta seguida Gobiernos anteriores, deníegue pretensión industriales catalanes sobre admisión temporal de trigos, porque indudablemente concesión tal causaría ruina agricultura nacional.—El Alcalde, Clemente Fernández.»

Exemo. Sr. Ministro de Hacienda. En nombre de la Corporación municipal interesa vivamente de V. E. que se haga cargo enormes perjuicios que se originarán agricultura española de accederse á la exagerada pretensión de industriales de Barcelona sobre admisión temporal de trigos, rogándole por tanto, se oponga enérgicamente, en consonancia con las aspiraciones generales del país á que se lleve á efecto tan ruinosa concesión.

—El Alcalde, Clemente Fernández.

En contestación á los anteriores telegramas, el Sr. Fernández recibió el siguiente despacho:

«Alcalde Medina del Campo.

Recibido telegrama, de él daré cuenta en Consejo de Ministros. Gobierno desea evitar á toda costa rivalidades entre las diferentes industrias, proponiéndose armonizar por todos los medios á su alcance los intereses que puedan parecer encontrados.» Moret.

Al dar á la publicidad los anteriores telegramas, insistimos una vez más en lo necesaria que resulta la protesta contra las desmedidas pretensiones de algunos industriales catalanes, con cuya concesión habría de salir perjudicada la producción agrícola castellana.

Es preciso que la oposición sea unánime, vigorosa y que los pueblos interesados que aun no la hayan formulado, se apresuren á hacer presente al Gobierno su enérgica protesta.

De este modo, Castilla, velando por la defensa de sus intereses, logrará no verse postergada por la desmedida ambición de una pequeña minoría de egoistas industriales.

## BOLEVII) DEL DIM

Registro civil.—Día 19.—Matrimonios; Rafael Núñez Hernaiz con Claudia Muñóz Jiménez.

Día 20.—Matrimonios; Librado Emiliano Resina Arribas con Aureliana Mayoral y Ramón González Barrado con Josefa González.

No hubo nacimientos ni defunciones.

# Crimen en Navaluenga.

Juez municipal asesinado

Nuevos datos.

Los hemos recibido de persona que nos merece entero crédito, por ser testigo presencial y que nos los comunica desde Navaluenga.

Aun cuando poco, difieren algo, en cuanto al hecho material del crimen narrado por nosotros ayer, pues la saña de los asesinos fué todavía mayor de lo que en los primeros momentos se supuso.

Los criminales asostaron de primera intención al infortunado don Eduardo Tejerizo, hasta nuove puñaladas, una vez que le vieron en el suelo le acribillaron, materialmente, el cuerpo.

Seis niñas, hijas del interfecto, rodeaban el cadaver del padre, lanzando ayes lastimeros, que causaban el dolor más profundo.

Una de ellas se atrevió á suplicar que no mataran á su padre y, entre horribles blasfemias, la contestaron que á ella también y la asestaron una puñalada, hiriéndola en una mano.

Las pobres criaturas trataron de defenderle; pero en vista de la ferocidad de los criminales, no tuvieron más remedio que darse á la fuga, persiguiéndolas los asesinos, no pudiena de darlas alcance por haberse refugiado en una casa.

Parece ser que estaban escondidos esperando á que el Sr. Tejerizo llegara á su puerta, para lograr entonces su brutal deseo.

Al sentir la criada de la víctima la palabra «¡ay de mí!» pronunciada por D. Eduardo, abrió aquella la puerta y uno de los agresores cogió de un brazo á la sirvienta y la sacó á la calle, cerrando después la mencionada puerta con objeto de que el agredido no pudiera entrar.

El entierro de D. Eduardo tuvo lugar en la tarde del día 20, siendo una verdadera manifestación de duelo, como protesta del bárbaro asesinato de que fué víctima.

Nos dan algunos otros detalles, pero hacemos gracia de ellos á nuestros lectores, pues ya es bastante lo narrado para demostrar la importancia de este suceso que ha llamado poderosamente la atención pública, alarmándola, justamente, dada la aterradora frecuencia con que se repiten en nuestra provincia estos feroces crímenes, que demandan una enérgica y saludable vindicación.

Por un error se dijo ayer que uno de los autores se llamaba Benigno Jiménez, siendo así que su verdadero apellido es el de Fernández.

## TRIBUNALES

Juicios orales.

#### SENALAMIENTOS

Dia 23. – Causa procedente del Juzgado de Piedrahita, seguida contra Santiago Isidoro por lesiones. Abogado, Sr Velayos.

- Otra del Juzgado de Avila, contra Hi-

co, menstruaciones difíciles, sí-

filis y siempre que sea necesario

Precio del frasco, 3 pesetas.

Depósito en Valladolid, Farma-

cia Llorente. En Avila, Doctor

ción, 17.

ras un año.

grafos y gramófonos.

Gutiérrez, Farmacia, Constitu-

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños,

personas débiles y convalecientes.

Precio único : Ptas 1.75 el bote.

Compro oro,

plata, platino y monedas, hago toda

clase de composturas en relojería de

pared, bolsillo, sobremesa y desper-

tadores, garantizando las compostu-

Compongo cajas de música, fonó-

Hago composturas en plateria y re.

formo alhajas antiguas y modernas-

Relojería y platería de los Madrileños calle del Comercio, 33, hoy Re-

NO HABRA DÉBILES

usando el Antianémico Grau Guinart,

que es el mejor reconstituyente é in-

falible contra la anemia. Estimula al-

tamente el apetito. Depósito en esta

capițal, en la Farmacia de Guerras y

Madrigal, San Segundo, 10, 11 y 12.

ANTIPALUDICO EREMAS

Preparado por Díaz

yes Católicos, 33. Antonio Cordero.

un poderoso reconstituyente.

lario Vázquez, por lesiones. Abogado, Sr. Velavos..

—Otra del Juzgado de Cebreros, contra Félix González, por delito de caza. Abogado, Sr. Hernández.

—Otra de Arévalo, contra Segundo Ayuso, por lesiones. Abogado, Sr. López. Liedo. Risco.

## Academia de Administración Militar.

EXÁMENES DE INGRESO
Dia 21.—Primer ejercicio: Francés y Dibujo

Fueron aprobados D. Vicente Barranco Rodríguez, D. Rafael García Assó, D. Félix Laorden Carcía, D. Vicente García Guliérrez, D. Manuel Marquez y González y D. Mariano Landa de la Torre.

Segundo ejercicio: Aritmética y Algebra.

Aprobó D. Antonio Caballero Moreno, con 9 y 9.
Suspensos, cuatro.

### NOTIGIAS

Nos participan de Navaluenga la grata impresión que ha producido, y los imborrables recuerdos dejados por una solemnísima función religiosa celebrada días pasados en la suntuosa capilla de la finca denominada Veneros Claros, propiedad de nuestros queridos amigos D. Juan y don Guillermo de Dompablo.

El objeto de la festividad fué administrar la Comunión Pascual á los obreros y campesinos de aquellos contornos, quienes convenientemente preparados por el virtuoso Párroco de Navaluenga D. Manuel Prieto, se acercaron en número de más de ochenta, á cumplir con el precepto de la Iglesia.

Nuestros plácemes al virtuoso Sacerdote, por el celo desplegado, y á los Sres. de Dompablo que tan alto ejemplo dan de sus acendradas creencias y amor á la Iglesia.

Hemos sido galantemente invitados por la Academia de Administración Militar al acto de la jura de la Bandera que, como ya decimos en otro lugar, se verificará esta tarde, á las cuatro y media.

Agradecemos la deferencia y prometemos asistir á tan solemne y patriótico acto.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuele de ambos sexos de Avellaneda, Doña Dominica Fuertes Sancho.

Por el soñor Gobernador civil de esta provincia le han sido impuestas 5 pesetas de multa á Cipriana y Marcelina Muñóz, madre y hermana respectivamente, de uno de los chicos detenidos anteayer por apedrear un tren expreso.

Dicha multa les ha sido impuesta por insultar á los agentes de vigilancia.

Véase anuncio en 3.ª plana Antipalúdico Erenas.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha creado una plaza de peatón conductor de la correspondencia pública desde Cebreros al puente de Burguillo y el Barraco, con el sueldo anual de 700 pesetas, habiéndose suprimido la de peatón de Cebreros al Barraco.

Se ha inaugurado en Flores de Avila, el nuevo cuartel para la Guardia civil.

Al acto concurrieron las autoridades de la localidad y no pocos invitados. Por la tarde y noche se celebraron festejos populares.

Se ha firmado un decreto creando el Instituto superior de Agricultura, Industria y Comercio, en sustitución del Consejo superior de Agricultura.

De El Correo Católico, de Cuenca.

Después de brillantes ejercicios en las oposiciones verificadas recientemente en Madrid, ha conseguido el número 1.º D. Miguel Noain y Balda,

Profesor auxilar del Instituto de Pamplona, habiendo sido propuesto por el Tribunal para la cátedra de Francés de Avila.»

En el mixto descendente de ayer pasó con dirección á la frontera francesa, el coche que, formando parte del tren real, ha de conducir hasta la estación de El Plantío, á la futura Reina de España, Princesa Victoria Eugenia de Battemberg.

La guardia civil envió ayer parte oficial del asesinato cometido en la persona de D. Eduardo Tejerizo, no dando detalle alguno digno de mención.

En otro lugar de este número ampliamos la estensa información que acerca del suceso dimos en el de ayer.

En la primera de nuestras noticias aye publicadas, se hizo alusión por error de caja, al pueblo de Gallegos de Altamiros, en lugar de Gallegos de Sobrinos que es el pueblo á que debimos referirnos.

Interesa conocer lo que P. JUSTEL labora.

En el sudexprés de ayer pasó por nuestra estación con dirección á Madrid, la Infanta doña Eulalia de Bor bón.

Se anuncia vacante la plaza de farmacéutico titular de Navacepeda de Tormes, dotada con 250 pesetas anuales y dos mil por igualas.

----

El juzgado de instrucción de Arévalo interesa la busca y captura del penado Mariano Antonio Alvarez, natural y vecino de Villanueva del Aceral.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Villatoro, dotada con 550 pesetas anuales.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario del depósito, puede hacerse la reclamación del siguiente plie go de valores, en el plazo de tres meses, por las personas que se crean con derecho á él:

Número 68; punto de origen, Madrid; nombre del destinatario, Andrés Epifanio; punto de término, Barco de Avila; valor declarado, 100 pesetas.

El tren que conducirá á Madrid á la futura reina de España, irá por la línea de Segovia.

Uno de estos últimos días ha estado en Madrigal el novelista D. Benito Pérez Galdós.

Con el Gramófono, pueden darse bailes y audiciones sin otro instrumento, pídanse catálogos que facilita gratis Ureña, Barquillo 14 y Prim 1: Madrid, cuya casa acaba de poner á la venta Gramófonos con cuatro discos á 50 pesetas. También hay nuevos discos impresionades con orquesta y cantados por la Arana, Rosario Soler, Constantino, Bezares, Gandía y otros (Pída Ud. catálogos ó visite la casa primera en España en Gramófonos, aparatos eléctricos, máquinas de escribir, ventiladores y motores).

Ha sido nombrado Jefe de la sección telegráfica de esta capital, don Eugenio Benitez, que prestaba sus servicios en la Dirección general.

Hoy, en el tren mixto, llegará á esta la bandera del colegio de Carabineros del Escorial, con objeto de que esta tarde la juren en la Academia de Administración Militar, los cuales irán formados á la estación con objeto de darla guardia de honor al ser conducida al mencionado centro de enseñanza,

En término de Solosancho y sitio llamado *Puente de Cobos*, ha sido encontrado en el río Adaja un hombre flotando sobre las aguas

flotando sobre las aguas.

Pudo ser sacado con vida; pero los

esfuerzos que se practicaron para salvarle, fueron inútiles, pues falleció á los pocos momentos de ser extraido del agua.

No se ha podido identificar el cadaver.

# JLIIMA HORA

Madrid 21. Consejo de ministros

Mañana se celebrará consejo en la Presidencia, siendo el principal objeto ultimar los detalles que se relacio nan con la próxima boda del Rey.

#### Combinación

Se ha dado orden á los gobernadores que se encontraban en esta corte, en espera de una próxima combinación, que salgan para los puntos de sus respectivos destinos, pues por ahora no se piensa por el Ministro llevar á cabo variante alguna en el mando de las provincias.

Lo mismo se ha dicho por cuanto se relaciona con los cargos de Secretarios de los Gobiernas civiles.

#### La próxima crisis

Personas bien informadas aseguran que ya no piensa el Sr. Moret en plantear al Monarca, inmediatamente después de la boda, la cuestión de confianza, bajo la base de disolución de las actuales Cortes.

Ahora se dice y tiénese como muy probable que el Presidente del Consejo de Ministros planteará una crisis saliendo del actual gabinete, por lo menos tres ó cuatro Ministros.

#### De Barcelona

Las últimas noticias recibidas de Cataluña en el Ministerio de la Gobernación, acusan tranquilidad completa.

De Barcelona dicen que en nada se ha alterado el orden con motivo de la fiesta de solidaridad catalana, á cuyamanifestación concurrieron unas 100.000 personas.

#### Terremoto

Comunican de Santiago de Comportela, que hoy se ha sentido en aquella población un ligero temblor de tierra.

## Del extranjero.

#### Una bomba

Telegrafían de Londres que en Saint-Chartres, explotó ayer una bomba, hiriendo gravemente á unas veinte personas.

#### De Marruecos

Dicen de Tánger que el Sultán de Marruecos ha decidido emprendes una decisiva campaña contra el Pretendiente, á quien se propone aniquilar, formando para conseguirlo un cuerpo de Ejército numeroso que inmediatamente saldrá en su persecución.

#### La salud del Papa

Informes fidedignos recibidos hoy de Roma, desmienten las noticias propaladas respecto al estado de salud de S. S. Pío X.

Unicamente es cierto que, con alguna frecuencia, se resiente de una afección reumática que contrajo en Venecia, pero sin que su estado ofrez ca gravedad, ni mucho menos el peligro que ha querido hacerse traslucir por las informaciones de las agencias telegráficas.—Lanuza.

#### SECCION RELIGIOSA

#### SANTORAL

Día 23.—Miércoles. Rogativas, vigilia de la Asunción de N. S. J. C. sin ayuno ni abstinencia.

La Aparición de Santiago Ap. Gemia España bajo el cruel yugo de la bárbara moria se por los del 840 en adelante y era grande su indignación sobre todo al considerar que el cruel usurpador exigia de tiempo en tiempo tributo de doncellas candroosas que eran entregadas como prenda á los más extragados de entre los enemigos de nuestra Patria. Con la indignación crecia la confianza en Dios y en Maria Santísima, para implorar cuyas piedades invocaban á Santiago, Patrón y defensor nuestro. El Santo oyó los clamores de aquellos fieles y les prometió ayuda, y con efecto, cuando Abderraman

pidió el año 844 tributo de cien doncellas, Ramiro, Rey de León congregó fuerte ejército y confiando más en Dios que en sus armas, y recordando la promesa del glorioso Santiago, acometió en Clavijo y vió al Apostol en un caballo blanco, blandiendo espada, ostentando el pendón de la Cruz y dando á todos ánimo, con lo cual se ganó esta insigne y desigual batalla, siendo derrotado Abderraman y los suyos, abatida la media luna, enaltecida la cruz y triunfante España, por lo que le pidió y obtuvo de Roma la gracia de con memorar este día en honor del Apostol Patrono, con esta fiesta que se llama La Aparicióa de Santiago.

Son además Santos Desiderio O. y M., Eufevio O. y Eutiquio, Florencio Monjes y Epifanio y Basilio Mrs.

#### CULTOS

En la S. A. I. Catedral las Horas y Misa solemne después de Tercia: terminada Sexta de la vigilia de la Asunción (también cantada) y después de Nona la Rogativa á la Basílica de San Vicente, donde es la Misa ferial. Por la tarde visperas y el Coro solemnisimo.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco mes de Mayo y reserva.

En San Vicente sigue el mes de Mayo, comenzando la novena á la Reina de Todos los Santos Madre del Amor Hermoso, con S. D. M. manifiesto y Plática.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

El Oficio divino y Misa son de La Aparición de Santiago, con conmemoración de la vigilia y de la Rogativa, con rito doble y color encarnado.

## EN AVIIA

Se arrienda amueblado para la temporada de verano, un bonito chalet, situado al lado del convinto de la Encarnación, de nueva construcción: consta de planta baja y principal con jardin, huerta con 200 árboles frutales, luz eléctrica, agua potable, cochera y corrales.

Para tratar dirigirse à su dueño Gerardo Herrero, Zendrera 17, Avila.

# JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanRemedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente

puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros;
Guerras y Madrigal, San Segundo, 10
Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Mayor 18 Madrid.

Venta al por menor farmacias. \_\_\_\_\_ Precio del frasco, 3 pesetas.

AVILA- Tip.ª de Sucesores de A. Jiménez.

El mejor dentífrico conocido es el ODONTODOL P. JUSTEL

calma en el acto el dolor de muelas y usándolo ocho días seguidos, desaparece en absoluto la dolencia.

Garantizada la curación de las he morroides por crónicas y rebeldes que sean con el

ESTUCHE ANTI-HEMORROIDAL P. JUSTEL

con pomada y gotas para usar al mismo tiempo.

Neuralgias, jaquecas y enfermedades nerviosas en general desaparecen usando la NAPIRINA de P. JUSTEL.

De venta: Farmacia del autor, Muelas de los Caballeros, Zamora; Madrid. Pérez, Martín, Velasco y Comp.<sup>a</sup> Avila, Guerras y Madrigal. Arévalo, Baldomero Díaz y principales farmacias y droguerías de España

# Unicos Licor y Elixir DP. Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en los principales establecimientos de esta ciudad. Depósitos

centrales, D. Lorenzo Rodríguez.

Depositarios generales para toda España: Sres. Fortuny y Hermanos

Helly de Tauriers, calle Hospital, 32, Barcelona.

TÓNICO IDRAL RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO

## Elixir del Dr. Sanchez

#### A base de Glicerofosfato de Gal-Quina y Pepsina.

Se encuentran unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo insustituible su uso, en las convalecencias, anemia, escrofulismo, enfermedades de los huesos, raquitismo, padecimientos del estómago, tuberculosis, desarreglos orgánicos y en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo si excitar la circulación.

PÍDANSE FOLLETOS

De venta en Avila: Farmacia del Dr. La Puente y principales.



## **Grandes honorarios**

á toda persona digna de confianza, se ofrece una oportuna ocasión de ganar buenos sueldos sin molestias ni gastos. Illanosas tojan

Dirigirse á Beyer & C. número 1,135, Mannhein, (Baden) Postfach 351.

ACEITE MILAGROSO

#### El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.

# HARINAS SALVADOS Y GRANOS

GALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raices forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepa icras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las ordenes.

Para más detalles informará

#### Paciano Pastor CABALLEROS, 8, BAJO Avila.

SASTRERIA

## EUGENIO MARTIN GIL

Aloázar, 5, Loteria. ALCAZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talares

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de verano, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada con-

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

INDEPENDIENTE S. 0 [] 02 口 0 4 SUR CEN M W

Administración, Tomás Pérez,

edacción,

origina

# Servicios de la Compañía Trasatiántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Linea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

#### Linea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admité pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

#### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de Servicio mensual saliendo de Barcelona el II, el 13 de Malaga, y de Cadiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá cou las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curação.

#### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

#### Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablança, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Bareclona.

#### Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así su cesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Maza gán y otros puertos de la Costaoc cidental de Africa y Golfo de Guinea.

#### Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que embarquen en sus buques.

#### A visos importantes.

Rebajas en los fetes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores

Agente en Avila-Jesus Garcinuño-Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25



SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bil-

bao bien conocido por su respetabilidad y concepto. Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.

ZENDRERA-17

AVIIA

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, un elegante y variado surtido en géneros propios para la próxima estación.

Especialidad en la confección y géneros de trajes talares con precios módicos.

EINTIDIR.IEIR./

ATTTA

Buscad la salud de los niños en la Droguería de Fuentetaja, único depositario en la provincia, Zendrera, 16 y 18.

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS I PORTUGAL

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

llustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal. CONTIENE >

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.— ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de Descriptivos. — Monumentos. — Vías de comunica ciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Produc ciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercian tes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útilos al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. 00.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pue-blos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciu dades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y esta-distica, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, es-tablecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.°, las **profesiones, comer-cio é industria,** con los nombres y apelli-dos de los que las ejarcen.

apellidos, profesiones y calles los habitantes Madrid, Barcelona y Valencia.

tísima de todos los americanos.

1.0 América Contrals Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República

Dominicana.

2.º América del Norte: México.

5.º América del Sur: Bolivia, Colombia,
Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao. ES EL ÚNICO que contiene Portugal com

pleto.

ES EL ÚNICO que da una Socción extranjora, con las señas de las principales
casas representadas en España, con el nombre y
señas del representante.

Precio: 25 Ptas. FRANCO DE PORTES

UNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL UNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza d Santa Ana, nam. 10, y en las principales del mundo

Regalo cupones

Zendrera, 10

Para la estación de verano he recibido un gran surtido en Sombreros Palma, Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA GRAN SURTIDO EN PAJAS PARA CABALLEROS Y MINOS